

Expediente: S-BO-MA-000083-11.  
Interesado: Pilar Cañete Fuentes.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2011/55/214).  
Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Gobernación y Justicia (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: Salón GR-005377.  
Interesado: Santiago Merino, S.L.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2011/55/303).  
Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesada: Josefa Priego Cruz.  
Expte.: 14/685/2011/AC/99.  
Fecha: 22.2.2012.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales.

Interesado: Antonio José Sarza Torres.  
Expte.: J-84/2011-ANI.  
Fecha: 3.2.2012.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 30 de enero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María del Carmen Pérez Rubio.

2.º La Resolución de 8 de febrero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña María Teresa Peinado González.

3.º La Resolución de 8 de febrero de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca y regula el concurso de traslados, inicial y resultas, entre el personal laboral fijo o fijo discontinuo incluido en el ámbito de aplicación del VI Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 7 marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las